

Derechos Humanos, nueva forma de gestionar la seguridad en la provincia de Córdoba y Género



El propósito de nuestro proyecto se puede establecer en que el accionar policial es muchas veces motivo de discusión y debate público, por ello, se considera de importancia la capacitación de los cuadros que conforman la seguridad en nuestra provincia. La capacitación continua de miembros de las organizaciones públicas constituye un mejor estado y la prestación de servicios de calidad para la ciudadanía, en este caso en materia de seguridad. Razón más que valedera para co-conformar una seguridad del siglo XXI con personal calificado. Además, apoyar a las Instituciones públicas locales en la revalorización y reconstrucción de políticas públicas de seguridad en pos de la comunidad. Sumado a lo anterior, nuestra iniciativa surge como una propuesta de extensión universitaria del equipo docente de los espacios curriculares “Política y Gestión pública local”, “Técnicas de gestión de lo público” y “Teoría de la Administración Pública” correspondientes a la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Villa María.

Objetivos

- Posicionar en niveles de calidad profesional la prestación del servicio de seguridad pública, a través del proceso de capacitación continua, a los/as miembros activos de la Policía de la Provincia de Córdoba.
- Proporcionar al personal de la policía un espacio de capacitación, diálogo e intercambio, estimulando la reflexión de su accionar acorde a los principios generales de los derechos humanos, modelos teóricos/prácticos sobre la seguridad, sobre la legislación vigente en la materia y herramientas teóricas sobre género.

Director: Pérez, Fernando